

Ciudad Gral. Liber Seregni, 15 de Diciembre 2023.

Resolución N° 199/2023

Acta N° 25/2023.

Municipio Nicolich.

VISTO:

Lo resuelto en la Comisión Asesora de Asuntos Territoriales de este Gobierno Municipal, con relación a la nota presentada por la vecina Cecilia Lacueva.

CONSIDERANDO:

1. Que en la misma la vecina denuncia que en Parque de las Ciencias funcionan empresas que provocan contaminación acústica con el enfriamiento de sus maquinarias.
2. Que solicita se gestione y controle ésta contaminación.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH.

RESUELVE:

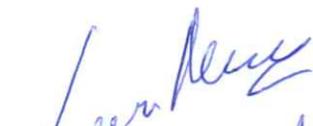
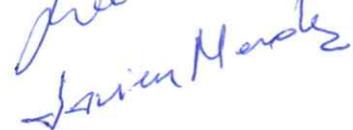
1. Solicitar a la Intendencia de Canelones poner énfasis en la vigilancia y la corrección de las contaminaciones acústicas que se denuncian y otras que puedan estar ocasionándose, por la instalación en nuestra ciudad del corredor logístico industrial de la ruta 101 y otras empresas que se están instalando.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Graciela Echeverría
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Graciela Echeverría
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Carlos Daniel Cardozo


Juan María

Juan María

(+) 598 1828